

DIARIO MERCANTIL

DE CADIZ,

DEL VIERNES 15 DE JULIO DE 1825.

SAN ENRIQUE, EMPERADOR, Y SAN CAMILO DE
Lelis, fundador.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia del Carmen.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY

Sale el sol á las 4 h. 48, y se oculta á las 7 h. 12'

AFECCIONES METEOROLÓGICAS DE ANTES DE AYER.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos.</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 de la mañana	29, 9, 78.	73. 0	O.	Claro
A las 12 del dia.....	29, 9, 80.	74. 0	Id.	Idem
A las 6 de la tarde.....	29, 9, 54.	73. 5	OSO.	Idem

MAREAS EN ESTA BAHIA.

1.^a Altamar á las 1 h. 36' mad. 2.^a Altamar á las 1 h. 59' tard.
1.^a Bajamar á las 7 h. 46' mañ. 2.^a Bajamar á las 8 h. 12' noch.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 17 de Mayo último.

La Guayra 28 de Marzo. = El dia 25 del corriente se ha experimentado aqui un viento muy fuerte del NE. el cual causó una grande resaca en la bahia, que puso en gran apuro á muchos buques anclados; pero no ha ocurrido desgracia alguna, pues el viento aflojó.

Charleston 5 de Abril = El *Rtta*, capitan Lees, de Cartagena á Liverpool que entró aqui en mal estado, ha sido declarado inutil, y se trata de venderlo con sus aparejos.

El Maria, capitan David, que estaba en Manila el 7 de Enero, é intentaba salir de alli á dos dias para Londres, ha sido desarbolado.

Aguas de Dartmouth 13 de Mayo. = Llegó de Cádiz *Lorina*, y de la Habana *Niger*.

Newry 13. = De Alicante *Jano*, capitan Storr.

Amberes 11. = De Cádiz *Theodore*, capitan Denduyts.

Burdeos 6. = De Matanzas *Claudina*.

(GOBIERNO) *Filadelfia 14 de Mayo.* (NÚMERO)

Por el capitán Waite del *Rompe*, que acaba de llegar á Portland procedente de cabo Mesurado (en Africa) sabemos que cuando salió en 15 de Marzo los colonos gozaban de completa salud, y estaba la colonia en un estado muy floreciente. Los buques de guerra ingleses y franceses han apresado varios barcos españoles y franceses ocupados en el comercio de negros. El mismo capitán dice que el 10 del actual había hablado con una fragata inglesa, la cual el 5 había apresado en la costa un barco francés que tenía abordo 750 negros.

Londres 22 de Junio.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados; $91\frac{1}{4} \frac{3}{8}$; bonos de España, $24 \frac{1}{8} \frac{3}{8}$; de Colombia, $87\frac{1}{2}$; de Méjico, $76\frac{1}{2}$; descuento del empréstito de Méjico, $2\frac{1}{2}$.

Idem 23.

Fondos públicos.—Tres por ciento consolidados, $91 \frac{5}{8} \frac{3}{4}$; bonos de España, $23\frac{1}{2} \frac{3}{4}$; nuevos tres por ciento de Francia, 76; rentas de Francia, 102 f. 50 c.

Estraccio de una carta del agente del Lloyd en Méjico, fecha 30 de Marzo.—“El *Brunsty* y el *Jupiter*, bergantines ingleses, han sido comisionados para transportar algunas tropas á Campeche, y en su consecuencia se ha puesto embargo á todos los buques en el puerto de Alvarado. El navio de S. M. el *Tartaro*, que está en S. Blas, ha recibido orden de ir á Acapulco para recibir á su bordo á Mr. G. A. Thomson, comisionado de S. M. B., y transportarlo á Goatemala. (The Courier.)

Idem 24.

Fondos públicos.—Hoy ha sido día feriado en la lonja y en el banco. Algunos especuladores se reunieron en la lonja real; pero no se ha hecho casi ningun negocio. Los consolidados estan á $91 \frac{5}{8} \frac{3}{4}$; los bonos de España á $23\frac{1}{4}$; los de Colombia á 88.

Ha llegado esta mañana la *Juliana*, procedente de Veracruz. En Méjico todo estaba tranquilo. Mr. Morier debía salir de Méjico dentro de pocos dias y embarcarse en el navio de S. M. *Egerie*, que lo esperaba en Veracruz. (Idem.)

Idem 25.

Los tres por ciento consolidados están á $91 \frac{7}{8}$; los bonos de Colombia á $88\frac{1}{2}$; los de Méjico á $77\frac{1}{4}$.

Barcelona 1.º de Julio.

Ayer entró en este puerto el bergantia la *Merced*, capitán Don Juan Framuyas, de la Habana y el tazareto de Mahon en 88 dias, con azúcar, palo campeche y otros efectos.

Lisboa 6 de Julio.

El gobierno ha recibido noticias de oficio del gobernador de Sagres relativamente á los corsarios insurgentes que se han visto en aquella costa. De ellas resulta que siendo perseguido un místico para refugiarse bajo las baterías, se hizo fuego de las mismas y el

corsario se retiró. También se sabe que una lancha de los corsarios, armada con 2 pedreros á popa y gente de diferentes naciones, se aproximó á los pescadores para informarse de la costa y sus bajos. Se ha publicado un decreto bastante estenso sobre los géneros de contrabando, prohibiendo hasta el uso.

Gibraltar 12 de Julio.

Ayer entró en este puerto la goleta inglesa *Warrior*, capitán H. Newham, de Trinidad en 44 días, con cacao.—El día 9 salieron para el Mediterraneo el navio de guerra americano *North Carolina*, comandante Rodgers, la fragata *Constitucion* y las corbetas *Ontario* y *Erie*—Han sido despachados para salir los buques siguientes: bombardera francesa *Providence*, capitán A. J. Monoyer, para Marsella con cueros, algodón, grana, añil, cascarilla, café, copal &c.; el bergantin siciliano *S. Miguel*, capitán J. B. de Nicola, para Trieste, con azúcar y cascarilla; fragata americana *Fabius*, capitán C. A. Forbes, para Mahon, con azúcar, palo de tinte, añil, balsamo &c., la fragata idem *Hop*, capitán A. S. Dagan, para la Habana, con vino, aguardiente, papel, acero &c., y la fragata francesa *San Salvador*, capitán P. A. Manoury, para Marsella, con azúcar, cueros y café.

Cádiz 14 de Julio.

Por cartas de Alvarado de fecha 3 de Mayo recibidas en esta se sabe haber llegado á Nueva España 500 caros de nueva invencion, y que se esperaban otros 10 de Londres, y que se habia hecho al Congreso la propuesta por los ingleses á fin de obtener privilegio esclusivo de conducir desde los puertos al interior del Reyno, y de este á ellos todas las cargas de efectos, construyendo en retorno un nuevo camino real por distintas poblaciones, escluyendo la ciudad de Puebla, sobre lo que ha reclamado esta. Añaden que los 76 ingleses, que conducian los carros á Mejico han sido degollados en el camino. Se supone que esto haya sido ejecutado por los infelices artiecos de mulas, perjudicados por dichos carros.—Que en Guadalajara hubo tambien una conmocion contra los extranjeros, y no dicen las cartas de aquella ciudad si hubo ó no degüello, como solicitaba la multitud, que fué contenida por la tropa.

Real decreto aplicando á la Real Caja de Amortizacion los impuestos líquidos sobre las minas de alcohol, de plomo, de grafito de Marbella, calamina de Alcaraz y otras.

Hallándose adjudicadas al Crédito Público las minas de alcohol y de plomo por mis Reales resoluciones de 30 de Junio de 1817 y 30 de Noviembre del mismo año; debiendo ahora quedar libre su laboreo y beneficio en virtud de mi decreto de este dia, y queriendo Yo al mismo tiempo no solo no disminuir los arbitrios destinados á la estincion de la deuda y pago de sus intereses, sino aumentar los fondos de la Real Caja de Amortizacion encargada de tan impor-

tante objeto ; he resuelto que el producto líquido de las contribuciones impuestas en dicho decreto á las minas y oficinas de beneficio, cuyo laboreo se deja á la libre accion de los particulares asi nacionales como estrangeros, se aplique esclusivamente á la Real Caja de Amortizacion á medida que sea recaudado, como igualmente los productos líquidos de las minas de grafito ó lapiz-plomo de Marbella y de calamina de Alcaraz, que hasta ahora no habian sido adjudicados. Tendreislo eniendido, y lo comunicareis á quien corresponda. = Està rubricado de la Real mano. = En Palacio á 4 de Julio de 1825. = A D. Luis Lopez Ballesteros.

CONSULADO. = Aviso al Comercio.

Estado de la entrada, salida y existencia del Deposito de este puerto en el mes de Junio proximo pasado.

		Ecsist. el 1.º	Entrad.	Salid.	Exis el 30
Acero de Trieste	cajonés.	253	0	0	253
Idem de Vizcaya	cest. de 160 lib.	58	0	0	58
Accite de vitriolo	libras.	298	0	0	298
Dicho petroleo	idem.	7	0	0	7
Dicho sucina	idem.	8	0	0	8
Dicho de bergamota	idem.	19	0	0	19
Alépin	piezas	12	0	0	12
Alcanfor	libras.	46	0	0	46
Alquitran	barriles	0	20	20	0
Arabias	piezas	448	0	0	448
Añil de Goatemala	zurrones	11	0	0	11
Dicho de la India	libras.	2684	0	0	2684
Balsamo de Goatemala	cajas	14	0	0	14
Dicho Tolú	botijas	27	0	0	27
Bayeta fajueta	libras.	5	0	0	5
Bramante crudo	piezas	56	0	0	56
	piezas	100	0	0	100
	medias piezas	132	0	0	132
Benjui	libras.	140	0	0	140
Brea	barriles	0	76	76	0
Bretañas contrahechas	piezas	1646	0	0	1646
Dichas legitimas	idem.	2309	0	0	2309
Brines	idem.	48	0	0	48
Carne salada de vaca	barriles	20	11	11	20
Café	sacos.	28	0	0	28
	barriles	319	0	0	319
Cancla de Holanda	churlas	114	0	0	114
Cañamazos	piezas	1461	0	0	1461
Caserolas de hierro	docenas	3	0	0	3
Castoreos	libras	24	0	0	24
Casimir	piezas	4	0	0	4
Medios casimires	idem.	20	0	0	20

Cardenillo	libras.	745	0	0	745
Cintas de terciopelo	piezas	3800	1645	0	5445
Dichas de seda de varias clases	cajas	3	2	0	5
Creas	piezas.	788	0	0	788
Creguelas	idem.	285	0	74	714
Cremor tartaro	libras.	1930	0	0	285
Cúbica	piezas	14	109	250	1680
Clavazon	quintales.	48 $\frac{1}{2}$	0	0	123
Duelas de pipas		237900	0	0	48 $\frac{1}{2}$
Dichas de barril		2800	0	9600	228300
Estopillas	piezas	98	0	2000	800
Fortepiano		1	0	0	98
Genciana	libras	38	0	0	1
Granilla	sobornales	4	0	0	38
Hierro planchuela	quiles.	2282	0	0	4
Dicho cuadrado	idem.	743 35 l.	0	28	2254
Dicho cabilla y barras mineras	idem.	732 57 l.	0	0	743 35 l.
Hilo	libras	1780	0	0	732 57 l.
Limetas vacías	millares.	10	0	1120	660
Lienzos listados	piezas	50	0	0	10
Dicho azul ordinario	medias pie.	100	0	0	50
Dicho laval	piezas	5	0	0	100
Lirios de Florencia	idem.	6	0	0	5
Lonas	libras.	120	0	0	6
Lonetas	piezas	100	0	0	120
Loza de pedernal	idem.	246	0	100	0
Magnesia	cajas	5	0	98	148
Mercerías	libras	350	0	0	5
Medias de seda	cajas.	4	4	0	350
Ojas de lata	docenas	61	0	3	5
Ojas de espadas y sables	cajas.	14	0	0	61
Ojas de machetes		0	1842	0	14
Palas de hierro	docenas	10	300	0	1842
Palo tinte de Brasil	quintales.	56	0	0	300
Paños	piezas	545	40	97	10
Papel blanco	resmas	1880	0	1380	56
Parrillas	docenas	1	0	0	488
Perfunes y pomadas	cajas	3	0	0	500
Pelo de conejo	libras	640	0	0	1
Piedras de afilar	cajas	2	0	640	3
Piedras de chispa	millares.	150	0	0	0
Platillas blancas	piezas	2324	0	0	2
Punto de lana	piezas	12	0	294	150
			0	0	2030
			0	0	12

Raiz de ratania	sacos	19	0	19	0
Rasos y tafetanes	piezas	0	19	0	19
Raiz de altea	libras.	30	0	0	30
Rejas de arar		2000	0	0	2000
Remos de haya		1005	0	0	1005
Ruanes	piezas	144	0	0	144
Dichos de color	idem.	40	0	0	40
Ruibarbo	libras	125	0	0	125
Sombreros de paja para muger		48	0	0	48
Dichos de pelo.		12	0	0	12
Sillas francesas	docenas	106 $\frac{1}{2}$	0	1	105 $\frac{1}{2}$
Dichas id. para niños	idem	0	4	0	4
Velas de esperma	libras.	104	0	0	104
Vidrios huecos	cajitas	1	0	0	1
	barril	1	0	0	1
Vino de Champagne	cajas.	0	77	0	77

Cadiz 5 de Julio de 1825 = José Izquierdo = Pedro José de Indart.

Es copia conforme al original existente en la secretaria de mi cargo del Real Consulado de comercio de esta plaza, y de orden del propio Tribunal se hace notorio al comercio, en cumplimiento de lo preceptuado por S. M. en el articulo 26 del Real decreto de 30 de Marzo de 1818. = Cadiz 12 de Julio de 1825. = Prudencio Hernandez Santa Cruz, secretario.

AVISOS.

El teniente agregado al Estado mayor de esta plaza D. Pedro Cervera se servirá presentarse en la secretaria del Gobierno militar de la misma para enterarle de asuntos que le interesan.

Benito Ferrer hace presente á los aseguradores y dueños de cargamentos, que los carros de su comision en el verano van por Lebrija, Molares y Mergen, camino viejo y no pasan por Utrera, Carmona, Luciana y Moncloa.

Se vende ó arrienda á voluntad de su dueño una hacienda de campo, nombrada de la Guardia, termino de Chiclana, inmediata al Rio Zutraque, camino de Medina y de Jerez; compuesta de casa grande, con habitacion alta y baja, agradables vistas á la bahia de Cadiz y su comarca, cuatro bodegas, dos grandes cuadras, huertas cercadas de mamposteria con delicados frutales, 100 aranzadas de tierra de pan, 14 de viña y dos grandes patios en la casa. Para tratar de ajuste se acudirá en S. Fernando, Plazuela de la Alameda, num. 4.

En las cocheras de Canales se halla de venta una carretela inglesa de buen servicio y del mejor gusto, colgada sobre muelles á la polignac; se vende con guarniciones ó sin ellas. Darán razon de su precio en la calle del Fidejo, num. 186, en el entresuelo.

PRECIOS CORIENTES EN ESTA PLAZA EL DIA 14 DE JULIO DE 1825

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Frutos ultramarinos.

Asucar de la Habana, arroba	Rpta. en tierra 28 y 34 á 30 y 36	Blanca id. sola. , , , , , 34 á 38	Terciada ídem. , , , , , 25 á 28	Asucar en depósito. . 00 y 00 á 00 y 00	Id. de Manila en tierra, rpta. , , , 29 á 30	Anil flor de Guatem. lib. rpta. 28 á 30	Sobre. , , , , , , , , , 25 á 27	Corte , , , , , , , , , 22 á 24	Flor de Caracas. , , , , , 32 á 34	Sobre. , , , , , , , , , 00 á 00	Corte. , , , , , , , , , 00 á 00	Algodon de Caracas. ql. ps. , , , 26 á 29	Lima de 1.a y 2.a á , , , 28 á 40	Bilamo del Perú, lib. rpta. , , , 11 á 12	Copal lib. rvn , , , , , , , 05 á 07	Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps. 58 á 65	Guayaquil. , , , , , , , 17 á 18	Casco arilla de Guanuco, lib. rpta 10 á 12	Guamalies , , , , , , , , , 02 á 04	Calisalla en suerte, , , , 16 á 17	Colorada , , , , , , , , , 08 á 12	Loja . , , , , , , , , , 14 á 18	Piura rvn. , , , , , , , , , 03 á 04	Café, ql. ps. fs. , , , , , , , 16 á 17	Id. en dep. , , , , , , , , , 00 á 14	Carey libra rvn. , , , , , , , 160 á 240	Cobre del Perú, el ql. ps. , , , 29 á 31	De Veracruz en rosetas, , , , 00 á 00	Cueros de B.-A., lb. en t. ctos. 00 á 33	De la Habana, ídem , , , . 00 á 26	Estano, el quintal ps. , , , , , 00 á 20	Grana corete. arroba due. , , , } 100 á 108	Id. zacatillos y blancos sups. , , , }	Granilla. , , , , , , , , , 28 á 34	Lana de Vicuña lb. rvn. , , , 00 á 21	Ídem de ídem de Lima lib. rpt. 00 á 00	Lana de Buenos-Ayres arroba	ps. , , , , , , , , , 43 á 05	De Guanuco libra rvn. , , , 8 á 10	Polvo de Grana, arrob. ps. , , , 12 á 14	Pimienta de Tabasco, lb. ctos. 00 á 24	Pimienta fina, libra rvn. , , , 4 á 4½	Palo Campeche ql. rpta. abord , 25 á 26	Brasilete, ps. , , , , , , , 00 á 11	Moralete , , , , , , , , , 00 á 00	Zuelas curtidas lib. ctos. , , , , , 00 á 00	Vainilla sups. corriete infe-	riores, el mill. ps. , , , , , 00 á 00	Jalepa sana el quintal . , , , , 00 á 00	Zerza Honduras arb. pfs. 00 á 14	Es de la Costa 00 á 08	Aceite del Reyno, ar. abordo rvn. 00 á 45	Acero de Vizcaya, quintal ps, 12 á 11	de Trieste en depósito , , , 00 á 10	de id. en tierra, , , , . . . 16 á 12	Alquitran de la A. S. b. ab. pfs. 00 á 00	Id. de Suecia. , , , , , , , , , 00 á 6	Arroz arroba abordo rvn. , , , , 25 á 30	Id. de la Carolina ql. en tierra pfs á 5¼	Azafran, libra en tierra rvn , , , 90 á 100	Azogue, ql. pfs. , , , , , , , . . . 00	Almend. de Mallorca ql. ps. abo. 00 á 14	Alicante en tierra. , , , , , , , . 00 á 16	Bacalao nuevo de Terranova,	abordo, . . . qql. rvn. , , , 9½ á 10½	Brea de Suecia, barril ps. fs. . 7 á 7½	Caoba, codo de Burgos, ps. , , . 18 á 20	Cedro, id. , , , , , , , , , . . . 8 á 10	Canela de Holanda de 1.a	lb. en tierra rpta. , , , , 29 á 30	En depósito de 1.a , , , , 00 á 25	De China rvn. . , , , , , , . . . 18	Clavos de comer, libra rs. vn. 20	Cáñamo de Reino, quintal, ps. 00 y 00	Carne de Vaca de N. A. bar. ab. 00 á 08	Cebada del reino , id. , , , 24 á 28	Duelas de Hamburgo. cada	1200 en tierra, ps. fs. , , , 450	Id. del N. de A., ídem ídem 100	Fierro planchuela de Vizcaya	ql. abordo . . . , , , , , . . . 46 á 48	Frijoles del Reyno, ar. ab rvn. 17 á 19	Garbanzos del reino, fanega rn. 78 á 130	Habas tarregonas, fan. ab. rvn. 38 á 40	Cochineras á bordo , , , . 00 á 36	Harina de Castilla abordo , , , . . . á 2	Ídem del N. A. en tierra Id. 00 á 00	Hoja de lata caja ps. fs. , , , , 16 á 20	Maiz, fanega abordo rvn. 00 á 50	Manteca de puerco en cuñetes	abordo lib. rvn. , , , ,	Manteca de vacas de Dublin,	lib. abordo rvn. , , , , , 00	Waterfor, nueva, qtos 00	Carlou, ídem ctos en tierra 00	Holanda id. en tierra qtos. 46 á 51	Hamburgo vieja en tierra 34	Cork , , , , , , , , , 00	Francesa nueva en tierra qtos. 00	15	Queso de Flandes ql. en tierra ps. 00	Dicho plato , , , , , , , , , 00	Sal despuc. para el extranjero rvn 00	Tablas de pino de Suecia. 120 ps. 78 á 06	Vigas de Flandes inglesas codo rvn. 40
-----------------------------	-----------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	---	--	---	----------------------------------	---------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	----------------------------------	---	-----------------------------------	---	--------------------------------------	--	----------------------------------	--	-------------------------------------	------------------------------------	------------------------------------	----------------------------------	--------------------------------------	---	---------------------------------------	--	--	---------------------------------------	--	------------------------------------	--	---	--	-------------------------------------	---------------------------------------	--	-----------------------------	-------------------------------	------------------------------------	--	--	--	---	--------------------------------------	------------------------------------	--	-------------------------------	--	--	--	----------------------------------	---	---------------------------------------	--------------------------------------	---------------------------------------	---	---	--	---	---	---	--	---	-----------------------------	--	---	--	---	--------------------------	-------------------------------------	------------------------------------	--------------------------------------	-----------------------------------	---------------------------------------	---	--------------------------------------	--------------------------	-----------------------------------	---------------------------------	------------------------------	--	---	--	---	------------------------------------	---	--------------------------------------	---	--	------------------------------	------------------------------------	-----------------------------	---------------------------------------	------------------------------------	--	-------------------------------------	---------------------------------------	-------------------------------------	---	----	---	--	---	---	--

Té perla librarvn.	30 á 32
Id. hizon	21 á 22
Id. verde	10 á 12
Trigo de Jerez f. abcrdo	} co á 00
Id. de Sevilla id.	
Id. de Castilla abordo duro	60 á 66
Id. duro de Levante en tierra	00 á 00
Id. tierno abordo	00 á 34
Tocino de N. A. bea. pfs.	16
Jabon duro de Málaga y Se-	} 9
villa, ql. en tierra pfs.	
De Mallorca en tierra.	8½
Blando de Mallorca id.	5½ á 6

Caldos.

Aguardiente de 58. p. °, el	} 0 á 12½
bar. ab. de 4½ arroba ps.	
Prueba de aceite, bota pfs.	50 á 54
Id. de Holanda id.	40 á 42
Anisado de Mallorca pfs.	44 á 46
Id. id. en garrafones rvn.	41 á 42
Vino tinto de Catalu, bota ps.	31 á 32
Id. de Valencia id.	00 á 00
Id. de Málaga id. pfs.	36 á 38
Barril de carga id. pfs.	6 á 6½

Papel.

Florete superior de Cata.	} 70 á 86
luña cada resma rvn.	
Florete corriente.	48 á 66
Medio florete.	34 á 42
Alcoy florete.	40 á 46
Medio florete.	30 á 34
De imprenta.	24 á 26
De estraza.	10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 p. °	} 6 á 8. p. °
Id. de pagarés	
Madrid corto ¾ benef.	} ¼ benef.
Sevilla á 8 d. v. par.	
Barcelona en pf eorto 1 á 1¼ benef.	} ½ benef.
Valencia y Alicante par.	
Málaga á 8 d. v. f. par. á ½ benef.	} 1½ p. ° benef.
Santander á 8 d. v. f.	

S. Sebasti n Sin operaciones,
Bilbao 1 p. ° ben.
Londres 37 7/8
Paris 77½ papel.
Hamburgo sin papel.
Amsterdam 101 papel
Génova sin operaciones
Gibraltar 2 p. ° benef.
Vales comunes creacion 1.º de Setiembre 80.
Consolidados idem 126.
No consolidados idem 52 á 53.
Intereses 3 p. °

Premios de Seguros en buque español.
Para América. En ab. Feliz. Un pr. Ex.

Veracruz	00 á 00	00	00	9½
Costa-firme	00 á 00	00	00	7
Cartagena y Sta. Marta	00	00	00	7
Honduras	40	á	13	6 18 7
Habana	40	á	12	6 16 27½
Puerto-Rico	40	á	10	6 14 6
Lima y Guayaquil	00	á	00	6 00 9
Filipinas	40	á	11	6 15 8

Para Europa

Islas Canarias.	25	á	7½	6 9 3
Galicia	33	á	8	6 10 2½
Asturias y Santander	33	á	9	6 8 3
Costas de Vizcaya	25	á	6½	6 8 3
Cartagena y Alicante	0	á	0	6 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	6 7 2
Lisboa y Oporto	0	á	0	6 0 2
Londres y sus puerto	0	á	0	6 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	6 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	6 0 6
Isla de la Madera	0	á	0	6 0 3½
Trieste	0	á	0	6 0 3
Génova	0	á	0	6 0 3
Marsella	0	á	0	6 0 3
Archipiélago	0	á	0	6 0 2
Gibraltar	0	á	0	6 2 1

Valor de las monedas y pesas, y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa:

El real de vellon vale 8½ ctos. ó 34 mrs. de vn.--El peso fuerte 20 rvd.--El real de plata corriente 17 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn.--El peso de plata ó de cambio 8 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.--El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y 1 mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di chos ó 70 mrs. de vn. --La libra se compone de 2 marcos castellanos ó 16 onzas: la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.

100 lib. castellanas hacen 133½ de á 12 onzas de Aragon. 114 dos sétimos de Cataluna. 80 de Galicia ó rotolos de Mallorca. 129 y un sesto lib. de á 12 onzas de Valencia. 93 y 13 centavos de Amsterdam. 44½ lib. peso raso de Génova. 95 lib. de Hamburgo. 133½ lib. de Liorna. 100 y 22 centavos arrateis de Lisboa. 101½ lib. avoe. du poids de Inglaterra. 51 y un quinto rotoli de Nápoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris. --100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon. 22½ cahices de Alicante. 78½ cuarteras de Cataluna. 300 ferrados de Neda, Ferrol &c. 78½ cuarteras de Mallorca. 325 y 7 décimos barchillas de Valencia. 1½ lastre de Amsterdam. 46 y 9 tiacina minas de Génova. 402½ alqueires de Lisboa. 160 bushels de Londres. 102 tomoli de Nápoles. --100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon. 109½ de Alicante. 51½ canas catalanas. 97 y 1 décimo varas de Santiago & 2 tercios canas de Mallorca. 92 y 5 16 varas de Valencia. 121½ anas de Amsterdam. 51½ canas de Genova varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Lon dres. 71 y 3 sétimo anas de Paris.